

CONTESTACIÓN A PREGUNTA RECIBIDA A TRAVÉS DE PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL CSN-AÑO 2023

Pregunta formulada por:

Fecha consulta: 02/05/2023

Solicitud de información: nº 177

Solicita: *“Licencia de trabajar en Medicina Nuclear y renovación de la licencia de trabajar en instalaciones de Radiodiagnóstico”*

Respuesta:

Fecha: 12.05.2023

En atención a su consulta, formulada a través del buzón de transparencia del CSN el día 2 de mayo de 2023, se le informa de que la misma no se considera objeto de ser contestada a través de este medio.

No obstante, y con el fin de facilitarle la información solicitada, se le enviarán mediante correo electrónico las instrucciones a seguir para la obtención de la licencia para trabajar en medicina nuclear y también en relación con las acreditaciones para operar o dirigir equipos de Rayos X de uso médico.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*